¿Quién puede contratar el seguro?

Patinetes · https://inxur.com/faqs/patinetes/quien-puede-contratar-el-seguro/

Puede contratar el seguro de patinete cualquier persona mayor de 18 años que tenga un patinete válido para el seguro y lo use de forma particular.

No sirve para patinetes de alquiler ni para un uso profesional. Para saber si tu patinete cumple los requisitos, consulta ¿Qué es un patinete válido para el seguro?.

Si quien va a usar el patinete es menor de edad, el seguro puede contratarse con los datos de su padre, madre o tutor legal, que figurará como tomador de la póliza.

Puedes ver las coberturas en nuestro seguro de patinete.